



## ACTA DE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 2:00 p.m. de 20 de Diciembre del año en curso dos mil seis en la Sede Institucional, del Gobierno Regional del Callao – Sala de Consejeros Regionales, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social designados para el ejercicio 2006, bajo la Presidencia de la Sra. Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia del Señor Consejero Regional: Lic. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social y del Funcionario del Gobierno Regional Sr. Oscar Coronado Paiva – Gerente Regional de Desarrollo Social, Ing. Alberto Cáceda Farfán – Jefe de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, Sr. Edward Manrique Vázquez – Jefe de la Oficina de Trabajo Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo Pequeño y Micro Empresa, Sr. Juan Carlos Chui Fernández – Equipo Técnico de Desarrollo Social, Sra. Melva González Rodríguez – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sr. Jimmy Vilca – Asistente de la Consejera Sra. Consuelo Roque Cancino



La Presidenta dice hemos aperturado esta Reunión de Comisión, pero solicito a los Consejeros poder transferir está reunión para el día de mañana a razón de coordinar la agenda especifica para tratar los puntos que se van ha tratar, en ese sentido solicito la anuencia y la aprobación de los Consejeros presentes. Estando de acuerdo los Miembros de la Comisión, solicito las disculpas del caso a los Gerentes presentes y a quienes nos han acompañado para que mañana continuemos con puntos específicos a tratar. se levanta esta Reunión siendo las 2:20 p.m.

Siendo las 2:00 p.m. de 21 de Diciembre del año en curso dos mil seis en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao – Sala de Consejeros Regionales, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social designados para el ejercicio 2006 para continuar con la reunión de Comisión, bajo la Presidencia de la Sra. Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia del Señor Consejero Regional: Lic. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social y del Funcionario del Gobierno Regional Sr. Oscar Coronado Paiva – Gerente Regional de Desarrollo Social, Ing. Alberto Cáceda Farfán – Jefe de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, Sr. Edwin Montes Guerrero, Sr. Juan Carlos Chui Fernández – Equipo Técnico de Desarrollo Social, Sr. Ricardo Paredes Bravo representante de la Sra. Melva González Rodríguez – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sr. Jimmy Vilca – Asistente de la Consejera Sra. Consuelo Roque Cancino

La Presidenta da inicio a la Reunión de Comisión de Desarrollo Social, según el acuerdo tomado ayer de coordinar los puntos de agenda a tratar:

- Convenio Marco de Seguridad Ciudadana
- Rol de Actividades Programas y Proyectos correspondientes al 2006, ejecutados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Transferencia del Sector Trabajo un Informe de Gestión Correspondiente al 2006.
- Entrega de Mobiliario Escolar y Equipo de Computo tratado el día Martes en Sesión de Consejo.
- Comisión de Transferencia Nueva Gestión.



La Presidenta Cede la palabra al Sr. Coronado con respecto al Convenio Marco de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Coronado hace entrega a la Sra. Presidenta del Convenio Marco suscrito por el Gobierno Regional del Callao y el Ministerio del Interior.



La Presidenta, muestra el Convenio Marco de Cooperación Inter- Institucional que celebra el Gobierno Regional del Callao con el Ministerio del Interior, realizado en las instalaciones del Gobierno Regional de fecha 10 de Noviembre del 2003, mencionando que se está recibiendo solamente el Convenio Marco,

A tratar en Comisión la próxima reunión de Desarrollo Social o la nueva gestión ya lo tratarían en su momento.

El Sr. Coronado, también entrega la relación de los Proyectos - Ayuda de Memoria del 2006.

La Presidenta dice, hay una serie de Actividades y Proyectos no se si en ellos también están inmerso algunos Programas que se han dado, en todo caso estarían para revisión, pero antes quisiera que se nombre a los Programas, Actividades y Proyectos que está, presentando.

El Sr. Coronado da lectura a las Actividades y/o Proyectos Ejecutados en Enero - Noviembre 2006.

- Campaña de Lápiz y Papel
- Fortalecimiento de la Labor Abnegada de Madres Chalacas 2006.
- Consejo Regional de Defensa del Niño, Niña y Adolescente.

Seguridad Ciudadana y Violencia Familiar:

- Seguridad Ciudadana 2006 en Playas del Distrito La Punta.
- Programa de Emergencia Contra la Delincuencia - Seguridad Ciudadana.
- Programa de Prevención y Protección a niños y Adolescentes de Instituciones Educativas de la PCC.

Capacitación para la Formación Ocupacional :

- Difusión y Promoción de Becas SENATI - Ventanilla para Jóvenes de la Región Callao - Convenio N° 038-2000.
- Capacitación para la formación Ocupacional en Confecciones Industriales.



## PROMOCIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL Y CONVENIO CON EL PROGRAMA A TRABAJAR URBANO.

Se ejecutaron los siguientes Proyectos:

1. Construcción de Loza Deportiva en Pachacútec Sector A1.
2. Construcción de la Loza Deportiva en el AA.HH. Villa del Mar.
3. Construcción de Comedor Ollita de Barro en el Sector B – Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.
4. Construcción del Comedor Popular Hiroshima N° 2.
5. Construcción del Local de Participación Ciudadana de la Comisaría Juan Ingunza Valdivia.
6. Construcción del Parque B del AA.HH. Juan Pablo II
7. Construcción del Parque C en el AA.HH. Juan Pablo II
8. 1era Etapa Construcción Cerco Perimétrico y Remodelación del Parque Urbanización Inresa
9. Remodelación del Parque en la Urbanización Albino Herrera 1era Etapa – Callao
10. Construcción del Parque en el AA.HH. los Cedros
11. Construcción del Parque Principal en el AA.HH. la Paz
12. Construcción de Lozas Deportivas y Tribunas en la Asociación Santa Cruz
13. Construcción del Parque N° 03 en la Asociación Santa Cruz.
14. Construcción del Parque N° 04 Urbanización Santa Rosa.
15. Construcción de Alameda en el AA.HH. Ramón Castilla
16. Remodelación del Parque los Olímpicos de la Urbanización Juan Pablo II
17. Construcción del Parque N° 02 Asociación Pro- Vivienda 200 Millas
18. Remodelación del Parque N° 02 de la Urb. El Cóndor
19. Construcción de los Parques N° 3 y 4 en la AA.HH. Bocanegra IV Sector
20. Construcción del Parque N° 01 en el AA.HH. Bocanegra V Sector
21. Construcción del Parque las Brujas Urb. El Olivar Primera Etapa
22. Construcción del Parque N° 39 en AA.HH. Angamos Sector III
23. Construcción de Veredas de Concreto en las Calles D, I, J, M, 2, 4, 5, 6 y 11 del AA.HH. TIWINZA
24. 1era Etapa "Rehabilitación de Veredas en los pasajes Puno, Iquitos, Chiclayo, Lambayeque, Huaraz y los Jirones Loreto y Cuzco en el AA.HH. Dulanto.
25. 2da Etapa "Rehabilitación de Veredas en los Pasajes Pisco, Palpa, Chincha y los Jirones Piura, Nazca, Arequipa, Callao e Ica en el AA.HH. Dulanto.
26. 3ra Etapa "Rehabilitación de Veredas en los Pasajes 6 Oroya, Ilo, Moquegua, Huancayo, Rioja, Madre de Dios, Tarapoto, Moyobamba, San Martín y los Jirones Junín y Huanuco en los AA.HH. Dulanto.
27. Pavimentación de Vías en la AA.HH. Estados Unidos.
28. Pavimentación de Vías en la calle 23 de Octubre y K en el AA.HH. Bocanegra Sector IV
29. Pavimentación de Vías de la Calle Fraternidad en el AA.HH. Bocanegra Sector IV.
30. Construcción de Veredas Calle 1, 2, 5, 10, A, K, O, P, 23 de Octubre y Avenida el Olivar AA.HH. Bocanegra IV Sector.
31. Construcción de Escaleras en el AA.HH. Pobladores de Ventanilla Alta.
32. Construcción de Veredas en la Urb. Los Nogales y Praderas del Sol III Etapa Callao.
33. Construcción de Veredas en las Calles A, 5, y los Pasajes A (MZ E-2), A-3, 4, 41, y 42 AA.HH. Angamos Sector 1- Ventanilla.



34. Construcción de Veredas en la Urb. Albino Herrera 2da Etapa – Callao.  
 35. Rehabilitación de Veredas en el AA.HH. José Olaya, Parcela I - Parcela II (MZ V- V1- V2- W).  
 36. Construcción y Rehabilitación de Veredas en el AA.HH. Nestor Gambeta.  
 37. Construcción de Muros de Contención en la Av. los Químicos en el AA.HH. el Mirador – Ventanilla.  
 Son 37 Obras Ejecutadas a través del Programa A Trabajar Urbano.



#### EDUCACION:

- Capacitación Docente en Doctorado, Maestría, Segunda Especialidad, Complementación Pedagógica y Universitaria.
- II Programa de Capacitación Docente en Doctorado, Maestría, Segunda Especialidad, Complementación Pedagógica y Universitaria.
- Adquisición de Mobiliario Escolar para Instituciones Educativas de la Región Callao 2006.
- Adquisición de Equipos Informáticos y módulos de Capacitación para Docentes para la Región Callao.
- Mantenimiento en Pintura de Instituciones Educativas de la Región Callao.
- Mantenimiento de la I.E. 5116-Anexo AA.HH. Balneario Pachacútec – Ventanilla.
- Mantenimiento de I.E.I.N° 129 – Anexo San Carlos – Pachacútec – Ventanilla.
- Mantenimiento de I.E.I. N° 130 – AA.HH. las Lomas – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento de la I.E N° 5136 F. Belaunde Terry- AA.HH. D. A. Carrión Callao.
- Mantenimiento de la I.E. N° 5128 Sagrado Corazón de María – Pachacutec Ventanilla – Callao
- Mantenimiento de la I.E. Primaria N° 5122 - Anexo, el Balneario – Pachacutec – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. N° 5125 AA.HH. las Casuarinas – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. N° 5129 Pachacútec – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. Primaria N° 5130 – 2 AA.HH. Villa del Mar – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. Primaria N° 5130 – 1 – AA.HH. los Licenciados – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. Primaria N° 5135 – 1 – AA.HH. Villa Escudero – Ventanilla – Callao.



- Mantenimiento I.E. Secundaria N° 5117 Pachacútec – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. Secundaria N° 5119 AA.HH. Villa Emilia – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. N° 5138 AA.HH. Defensores de la Patria – Ventanilla – Callao.
- Mantenimiento I.E. Especial Helen Keller – Ventanilla – Callao.
- Bibliobús



#### SALUD

- Costo de Operación y Mantenimiento del Proyecto mejoramiento de los servicios de salud – Atención Médica itinerante en Ventanilla y Callao – 2006.
- Visión Perú 2006 – Despitaje de Enfermedades que producen Ceguera.



#### CULTURA

- XIV Concurso Regional de Marinera Limeña y Norteña – 2006.
- Gran Parada Regional Cívico Escolar en Conmemoración del 185° Aniversario de la Independencia del Perú en la Región Callao.

#### DEPORTE

- Búsqueda de nuevos talentos en la disciplina de box – Región Callao 2006
- Formación de semilleros de fútbol para niños y jóvenes del Callao

Adicionalmente tendríamos que señalar todos los documentos de gestión que se han circulado a través de este proceso de Descentralización.

La Presidenta dice, nos han hecho llegar tan solo un listado de Actividades y Proyectos. Pregunta: ¿los sustentos tanto técnicos como Legales están adjuntos en cada uno de estas Actividades – Proyectos?

El Sr. Coronado dice que cada uno de estos Proyectos tienen sus documentos, están en file y todos sus trámites Administrativos están en las áreas correspondientes y tienen responsables o personas que están actualmente en la Gestión. Otros ya están liquidados y se encuentran en el archivo Central.

La Presidenta pregunta ¿Quiere decir que toda Actividad, Proyecto, Programa ejecutados de Enero a Noviembre del 2006, según lo que usted me está entregando en este listado está debidamente sustentado técnica y legalmente?

El Sr. Coronado responde, por supuesto, estamos obligados a eso.

El Sr. Vilca, interviene para precisar que en el listado faltó agregar Consejo Regional de Defensa del Derecho de la Mujer.

La Presidenta sugiere se considere dentro del Listado.

Así mismo, hace de conocimiento que la Sra. Melva González Rodríguez – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial nos ha hecho llegar un documento de las Actividades, Proyectos que estuvieron a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social durante los años 2003, 2004 y 2005, en donde se consigna la asignación y ejecución presupuestal al término de cada año fiscal.

El Sr. Paredes dice al respecto la información alcanzada cubre los años 2003, 2004, 2005 están separadas tanto Actividades y Proyectos, se considera el Marco Presupuestal vigente al 31 de Diciembre de cada año y la ejecución registrada por la Oficina de Contabilidad con compromisos Presupuestales también al 31 de Diciembre de cada año, esta información consta en los Informes de seguimiento de Proyectos y Actividades que se le hace llegar a la Gerencia General, mes a mes durante cada uno de los años.

El Sr. Cáceda dice con respecto a la Transferencia del Sector Trabajo los avances del Plan Básico de Capacidades y Lineamientos de Política, se aclaró en la última reunión que los documentos se tenían que entregar por ser preocupación del Consejo para aprobar todos los documentos, hay un grupo de documentos que son normativos que se tienen que aprobar por el Consejo, hay muchos otros documentos que son operativos vamos a pasarles una relación de todos estos documentos y cuáles son los que les compete para la aprobación del Consejo Regional, por otro lado hay un dispositivo de lo que es Transferencia dando plazo hasta fines del 2007 para el Proceso de Transferencia, esos cambios hacen que cambie la fecha y se prolongue y les vamos alcanzar los cuadros de compromisos en los próximos meses.

El Sr. Chui dice con respecto a la Transferencia del Sector Trabajo los Lineamientos de Política del Sector Trabajo ya estén aprobados y está en proceso la opinión Legal del Plan Básico de Desarrollo y Capacidades Institucionales y para precisar el Decreto N°068 amplía el Plazo de la Transferencia para Aprobar todos los documentos Normativos hasta el 31 de Diciembre del 2007.

El Sr. Gutarra (Asesor Externo de la Sra. Marisol Vega – Consejera) aclara que habíamos elaborado un documento al Sr. Cáceda, al Gerente General como Presidente de la Comisión de Transferencia para que se precise cuáles son los documentos normativos - operativos en cuanto a documentos de gestión.

La Presidenta pregunta al Sr. coronado ¿Cómo va el avance sobre el Informe de gestión?

El Sr. Coronado contesta que estamos formulando un Informe de Gestión período 2003 – 2006, tengo que entregarlo a fin de año, lo hemos presentado anualmente, es un consolidado.

El Sr. Vilca pregunta al Sr. coronado ¿este Informe de gestión qué temas va a tocar?

El Sr. Coronado responde, la gestión abarca cuáles son las Actividades y Proyectos realizados en cada uno los Sectores, que tiene bajo la responsabilidad la Gerencia Regional de Desarrollo Social, todo lo ejecutado en este periodo 2003 –2006.



La Presidenta pregunta ¿cuáles son los índices de Lucha contra la Pobreza? desde que hemos asumido la gestión.

El Sr. Coronado contesta que hay normas establecidas para atacar la situación de la pobreza, existe una estadística a nivel nacional, pero para el Callao específicamente no existen indicadores, generalmente están involucrados dentro de Lima – Callao.

Hay diversas estrategias y muchos opinan que hay que elevar las capacidades de las personas y se ha tratado de hacer como una línea un Eje principal en término de mejorar la Educación, promover la Salud, fortalecer los Valores, la seguridad de los niños, de tal manera que se pueda permitir que la población del Callao o los jóvenes del Callao o los niños del Callao puedan mejorar sus capacidades y mediante éstos, ellos puedan tener mejores oportunidades, este es un tema central donde también hay programas de emergencia social donde nosotros durante estos cuatro años hemos desarrollado, son programas que van a construir poco durante ese proceso que dure esta lucha contra la pobreza se ha hecho un proceso como usted comprenderá es un proceso largo, no es un proceso inmediato por eso que existe estrategias de lucha contra la pobreza como es Educación, como es Salud, como Estructura, Vivienda, Saneamiento, como es fortalecimiento de Valores, Seguridad Ciudadana, de todo esto va a permitir que las personas van a tener mejores capacidades, lo puedan aplicar, tener mejores perspectivas de desarrollo personal que es la mejor manera de poder luchar contra la pobreza y mejorar las capacidades humanas.



La Presidenta dice durante esta gestión y específicamente en lo que corresponde a Desarrollo Social estamos dejando bases para la nueva Gestión y los Lineamiento de Política del Sector Trabajo, Salud, Educación y otros que han sido tratados en las diferentes Comisiones, sino también en la Sesiones de Consejo servirán de avance para la nueva Gestión, ha habido una suerte no solamente de ser el Primer Gobierno Regional del Callao, sino también de que estos Sectores poco a poco se han transferido a nuestra Institución. ¿Sr. Coronado como hemos ido llegando a los diferentes Sectores basándonos en los Lineamientos de Política?

El Sr. Coronado responde, el Presidente Regional, en varias oportunidades ha precisado cuál es su estrategia de Lucha contra la Pobreza: 1- la Seguridad Ciudadana, que puede permitir la Inversión privada y pública y la seguridad de las personas; 2 - La Educación, 3,500 maestros se vienen capacitando y los post grados son inéditos en el Perú y 3 - La Salud, que tiene que ver con la ejecución de obras.

El Sr. Manrique dice el Gobierno Regional con el Gobierno Central ha venido coordinando con el programa A Trabajar Urbano del Ministerio de Trabajo, como el Empleo temporal, la mano de obra en un 70% han sido mujeres y a la fecha el Gobierno Regional ha realizado un promedio de 100 obras de cuales todas están para finalizar o hasta la gestión.

La Presidenta dice que el día martes último en Sesión Ordinaria de Consejo se trató el tema de entrega de Mobiliario Escolar y Equipo de Cómputo, y el día de hoy ha habido una convocatoria de Directores y Miembros de APAFA ¿Sr. Cáceda, usted asume la responsabilidad como Jefe de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, sírvase informar en cuanto a la invitación o los Consejeros para la entrega de lo antes mencionado?



El Sr. Cáceda dice que el CAFED hace un encargo para el Gobierno Regional para la Adquisición de este Equipamiento y Mobiliario, la Adquisición de este Equipamiento de Mobiliario que se hizo por la específica 51, la cual hace que ingrese como bienes permanentes de la Región; hay que diferenciar una es uso y la otra es la propiedad, si bien es cierto tenemos los laboratorios de Cómputo que están a disposición de uso y pueden venir a utilizarlos los maestros porque los tenemos dentro de la sede de la Región. Por el lado de uso hay dos formas de trabajar en este caso un Acta de Entrega, donde se responsabiliza a la Institución sobre el uso del Equipamiento y la otra se le hace una afectación en uso, esto lógicamente para que ellos puedan disponer de los bienes, con respecto a la propiedad debido a que se adquirió con la específica 51; la propiedad en estos momentos la tiene la Región, y para que la propiedad se pueda trasladar a la Dirección Regional de Educación y la UGEL de Ventanilla habría que seguir un proceso, si es que consideramos que es un error de compra. Se tiene que hacer un proceso de donación. Cuando nosotros hemos estado haciendo este proceso entre Octubre y Noviembre, ya que tenemos en el almacén los Mobiliarios, se hizo el intento de trabajarlo por la donación, hubieron algunas observaciones y/o requerimientos del Consejo que se han estado tratando de levantar pero hubo una segunda opción recomendada por la Contaduría Nacional y la Superintendencia de Bienes Nacionales, que indican que los bienes que son adquiridos por encargo no deben ingresar al patrimonio de la entidad, para ello debemos tener en cuenta la Resolución No 021-2002/SBN. Finalmente no se ha obtenido la respuesta de la Superintendencia de Bienes Nacionales ni de la Contraloría, entonces operativamente no podemos entregar esos Bienes, es más hay un dispositivo de la Contraloría en donde se establece que la venta, subasta, adjudicación, concesión, cesión o donación del patrimonio mobiliario o inmobiliario y en general cualquier acto de disposición, queda suspendido hasta el término de la Gestión en ejercicio. Ahora asumiendo de que se compró por error y que está en el patrimonio de la Región, por ese lado no se puede entregar en esta gestión habría que entregarlo en la otra gestión; Si queremos asumir otro camino de que la compra ha sido por un error, lo que se ha optado es convocar a los maestros y como ellos tienen la preocupación que al cambiar la Gestión no saben lo que va a pasar con el mobiliario y las computadoras que les fueron asignadas, entonces se hará un Acta de Pre Entrega donde al menos ellos ya saben de que tienen un bien en nuestros almacenes y que tienen un derecho a recabarlo y eso es lo que se ha hecho el día de hoy, se les ha convocado, se ha inaugurado la Sala de Laboratorio y se les va entregar un Compromiso de Entrega.



La Presidenta dice así mismo quiero dejar sentado en esta Comisión de Desarrollo Social, que el día de la Sesión Ordinaria me opuse a esa entrega por la forma que se quería dar, primero por los cuestionamientos que se están dando a través de la Comisión de Fiscalización del Congreso y en segundo lugar porque hay una suerte de no esclarecimiento si es la 51 o la 31.





El Consejero Ferrari dice si se ha hecho la consulta, no creo que haya sido factible ni siquiera una Pre Entrega, porque eso es comprometer a los que se les ha entregado y se sientan dueños o pre dueños y creo que no se debió comprometer a la próxima gestión, porque si los dispositivos dicen que debe ser para la próxima gestión todo debió dejarse en manos de la próxima gestión, desgraciadamente había que asumir el error que dicen cometieron en la Adquisición, es más si ello es producto de la Ley N° 27613, en todo caso me parece que tendrían que asumirlo solo y únicamente el Presidente del CAFED y el Consejo de Administración del CAFED; no tenía porqué asumir nada el Gobierno Regional, hay que considerar que dicho Consejo es el que administra los fondos de dicha Ley, en consecuencia mal haríamos en interferir el manejo administrativo que no nos pertenece y por Ley se ha creado un Fondo Educativo que es Administrado por un Consejo de Administración, si ellos querían comprar, vender, donar, ceder en uso, sería su responsabilidad porque cambiará la Gestión del Gobierno Regional, pero el CAFED sigue, tan solo va a variar uno de sus miembros, en consecuencia ahora si se ha comprometido, porque el Gobierno Regional ha hecho un Acta de Pre Entrega a cada uno de los Colegios y los Directores quieran o no ya asumieron una Pre Propiedad. Porque a un error de compra, me parece que se añadió otro error de pre-entrega.



La Presidenta dice, siento ser discrepante con el Consejero Ferrari, la invitación (a la Entrega de Equipamiento Informático, Mobiliario Escolar y Módulos de Cómputo a las Instituciones Educativas y Docentes del Callao) la hace el Sr. Rogelio Canches Guzmán como Presidente del Gobierno Regional del Callao, más no el Presidente del CAFED el Sr. Fernando García Huby.

El Consejero Ferrari interviene y dice, que si lo compró el Gobierno Regional tenía que ser el Presidente del Gobierno Regional quien invita.

La Presidenta le dice al Consejero Ferrari, pero en este caso tuvimos una Sesión de Consejo el día martes 19 de Diciembre y eso mismo se lo hubiera dicho al Presidente. Esta invitación nos la dieron el día 19 a horas 9.35 a.m. y tuvimos Sesión de Consejo a las 2:00 p. m. y fui bastante incisiva al decirle al Presidente que no solamente estaba en desacuerdo sino exigía una explicación a la entrega, donación o lo que sea, porque lo que el Presidente del CAFED no supo que contestar; nosotros hemos sabido desde el martes para poderle decir al Presidente o a los Srs. de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en qué condiciones se iba a entregar, porque esa fue la pregunta que hice claramente al Sr. García y que al Presidente (del Consejo) no le pareció y se salió por la tangente. No justifico, si se le dice o no a las personas que es una Pre Entrega o Entrega, ya la próxima Gestión verá qué decir o que responder a quienes son responsables de esta entrega de Equipamiento Informático, Mobiliario Escolar y Módulos de Cómputo a Instituciones Educativas y a los docentes del Callao. Por otro lado, lo que a mi me tranquiliza es que no se hayan cometido mayores excesos, como por ejemplo se haya entregado el mobiliario escolar a sabiendas que hay serios cuestionamientos en ese sentido.

El Consejero Ferrari dice, que los Directores le manifestaron que se sentían frustrados porque se les pretendía engañarlos con una Pre Entrega y les dije que eso correspondía al Ejecutivo y que en todo caso son ellos los que tendrán que asumir su responsabilidad.

El Sr. Cáceda dice, que no son objeto de incorporación al patrimonio de la Entidad Pública de acuerdo al numeral 145 de la Directiva 004 – 2002 de la Superintendencia de Bienes Nacionales, los Bienes Muebles adquiridos por las Entidades con la finalidad de ser donados de forma inmediata y aquellos adquiridos conforme expresa con el fin de ser entregado a terceros en cumplimiento de sus fines Institucionales. Si nosotros obteníamos las respuestas favorables de la Superintendencia o de la Contaduría, el proceso que se estaba haciendo procedía, lamentablemente estamos desde el 14 de Noviembre esperando esa posición, esa respuesta de que es válido, de que no ha sido bien comprado y que se puede hacer la Transferencia de esta manera, por eso hasta el día de ayer había esta posibilidad. Por eso se optó por hacer la Pre Entrega.



La Presidenta, le dirige al Sr. Coronado.

El Consejero Ferrari, comenta que hace días se cometió otro error se invitó a la Transferencia del Predio del Poder Judicial, me imagino que habían algunas prohibiciones y se canceló la invitación, de igual forma se hubiera hecho en esta entrega de mobiliario.



La Presidenta solicita al Sr. Cáceda le haga llegar el documento de la Contraloría General de la República, para que forme parte del Acta de esta Reunión, en el momento debido se asumirán las responsabilidades del caso. Así mismo, Sr. Coronado le comunico que el Oficio 066-2006-GOB-REG/P-CDS, de fecha 17 de Noviembre del 2006, fue remitido al Sr. Fernando García Huby – Vicepresidente del Consejo Regional, el cual trata sobre los documentos pendientes del año 2003, que forman parte del Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias por ejemplo: Moción solicitando Conformación de Comisión Especial de la Persona con Discapacidad CONFENADIP, como Miembros de la Comisión de Desarrollo Social sugerimos se sirvan descargar del Cuadro antes señalado. Recibimos el Oficio N° 075-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, del Sr. Fernando García Huby, donde adjunta el Informe N°360-2006-REGION CALLAO/GRDS (28.11.2006).

El Sr. Coronado dice con respecto al documento, ya en el ROF se ha incluido una Oficina Regional de Gestión a la Persona con Discapacidad, eso fue en el 2006 entonces a partir del 2007 esa Oficina va a tener su Presupuesto y la posibilidad de poder implementarse y una vez implementada iniciamos los trabajos

La Presidenta agrega que, se aprobó con Acuerdo N° 006-2004-REGION CALLAO-CR, de fecha 22 de febrero del 2004, la implementación la Unidad Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, dependiente de la Oficina de Trabajo y Promoción del Empleo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, estos temas fueron tratados y vistos en diferentes reuniones de Comisión, entonces siendo de conocimiento de los Miembros del Consejo se da por agotado el tema. Por otro lado, también con oficio N° 067-2006-GOB-REG/P-CDS, de fecha 17 de Noviembre del 2006, se remitió al Sr. Fernando García Huby – Vicepresidente del Consejo Regional, sobre los documentos pendientes correspondientes al año 2004, que con fecha 27 de Abril del 2004 se encontraba la Moción Orden del Día solicitando ayuda para los Asilos: Hermanitas de los Ancianos Desamparados y Casa Hospicio Samamé, que forman parte del Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias.



Recepcionamos el Oficio N°046-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, de fecha 01.12.2006 adjuntando el Informe N°359-2006-REGION CALLAO/GRDS (28.11.2006), sin embargo el informe está incompleto.



El Sr. Coronado informa que en cuanto al Asilo Hermanitas de los Ancianos Desamparados se ha confirmado hace unos minutos que los pagos por Servicios de Electricidad esta a cargo de la Beneficencia Pública del Callao En el Caso de la Casa Hospicio Samame solicitaban se haga una rehabilitación, pero como estaba tan deteriorada la construcción han sido trasladados a otro local.

La Presidenta pregunta ¿Quiere decir que este tema se da por zanjado, que ellos han sido atendido en su oportunidad?

El Sr. Coronado contesta que si.



La Presidenta pregunta a los Miembros de la Comisión, Gerentes o Representantes de las Gerencias, en especial al Gerente Regional de Desarrollo Social, ¿Si hay algún tema que no se haya visto dentro de esta Comisión y que las Gerencias respectivas tengan que informarnos o que no se haya informado en su debida oportunidad, si hay algún documento por remitirnos, si hay algo que haya quedado en el tintero o algo pendiente que tengan que decirnos para poder cerrar esta Reunión de Comisión de Desarrollo Social tratándolo con Uds.

El Sr. Coronado responde que por su parte han atendido todo lo requerido por la Comisión de Desarrollo Social.

El Sr. Paredes dice que por parte de la Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tampoco existe ningún tema pendiente.

La Presidenta solicita que la Sra. Melva González nos haga llegar en lo que respecta a las Actividades y Proyectos que estuvieron a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social durante los años 2006, en la cual se consigne la asignación y ejecución presupuestal al término de cada año fiscal.

Como Comisión esperamos que las Gerencias Regionales hayan actuado de acuerdo a Ley, que los sustentos tanto técnicos como legales estén en cada Proyecto, Programa o Actividad que se hayan ejecutado durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

El Sr. Paredes interviene para decir que al cierre del 2006 recién se está disponiendo los 10 primeros días del mes de Enero y lo que podríamos alcanzar es una información preliminar.

La Presidenta pregunta al Sr. Coronado se sirva informarnos ¿En que condiciones, aportes o informe preliminar se tiene en cuanto a la Comisión de Transferencia?

El Sr. Coronado responde que están a la espera que vía Resolución se componga la Comisión de Transferencia.

La Presidenta pregunta antes de concluir la Reunión de Comisión de Desarrollo Social, ¿hay alguna intervención por parte de los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social?

El Consejero Ferrari manifiesta que no.

El Sr. Vilca , agradece a la Comisión de Desarrollo Social.

La Presidenta agradece a los Miembros de la Comisión, a los presentes en la Reunión. Esperando que al término de la Gestión y de la Transferencia se haga de la forma más transparente, para que aquellos que asumirán las Gerencias, Sub Gerencias y trabajadores en la Gestión 2007 – 2011, lo hagan en las mejores condiciones.



Acto seguido se informa a los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social de la documentación que ha llegado a la Comisión (tanto lo recepcionado como lo remitido).

**DESPACHOS:**

**OFICIO N° 1638-2006-REGION CALLAO/GGR**, recibido 15.12.2006 suscrito por el Sr. Luis Alvarado Gutiérrez – Gerente General Regional, dirigido a la Dra. Rocío Weiss Pastor – Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual entrega la Información sobre el "Proyecto Integral de Industrialización de Carne de Ganado Porcino," requerido por la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional Ref.: INFORME N° 040-2006-GOB.REG/P-CDS.



**OFICIO N° 079-2006-REGION CALLAO/VPR-CR**, recibido el 19.12.2006; suscrito por el Sr. Fernando García Huby – Vicepresidente del Consejo Regional, dirigido a los Señores Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual manifiesta que estando por concluir la presente gestión, resulta conveniente se sirva disponer la elaboración de una breve memoria de gestión correspondiente a la Comisión que dignamente presiden.

**INFORMES:**

**MEMORANDUM N° 044-2006-GOB-REG/P-CDS**, de fecha 11.12.2006; dirigido al Sr. Ing. Alejandro Salvatierra Lam – Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual remito adjunto 01 Acta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, de fecha 17 de Noviembre del año en curso a fojas 17, para su publicación en el Portal del Gobierno Regional del Callao, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**MEMORANDUM N° 045-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 11.12.2006; dirigido al Ing. Alejandro Salvatierra Lam – Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual remito adjunto 01 Acta de la Reunión de Comisión de Desarrollo Social, de fecha 17 de Noviembre del año en curso a fojas 17, para su publicación en el Portal del Gobierno Regional del Callao, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**OFICIO N° 069-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21.11.2006; dirigido al Sr. Fernando García Huby – Vicepresidente del Consejo Regional, para que se sirva tomar conocimiento de lo actuado por parte de la comisión de Desarrollo Social en cuanto a la Moción de Orden del Día referente a la Creación del Consejo Regional de la Juventud-COREJU en el Gobierno Regional del Callao.


**OFICIO N° 070-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 11.12.2006; dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva – Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la Reunión de Comisión de Desarrollo Social para el día 13 de Diciembre del año en curso a horas 2:00 p.m. en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao.

**OFICIO N° 071-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 15.12.2006; dirigido al Sr. Oscar Coronado Paiva – Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante el cual se le convoca a la Reunión de Comisión de Desarrollo Social para el día 20 de Diciembre del año en curso a horas 2:00 p.m. en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao,

**OFICIO MULTIPLE N° 012-2006-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 15.12.2006; dirigido a los Sra. Consuelo Roque Cancino y Sr. Antonio Ferrari Rueda – Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual se les convoca a la Reunión de Comisión de Desarrollo Social, para el día 20 de Diciembre del año en curso a horas 2:00 p.m. en la Sala de Consejeros del Gobierno Regional del Callao

Se levanta la Reunión siendo las 5:00 p.m. del día de hoy 21 de Diciembre del año 2006.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Comisión de Desarrollo Social

  
MARISOL VEGA BRÁÑEZ  
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
Vic. ANTONIO FERRARI RUEDA  
Consejero de la Región Callao